



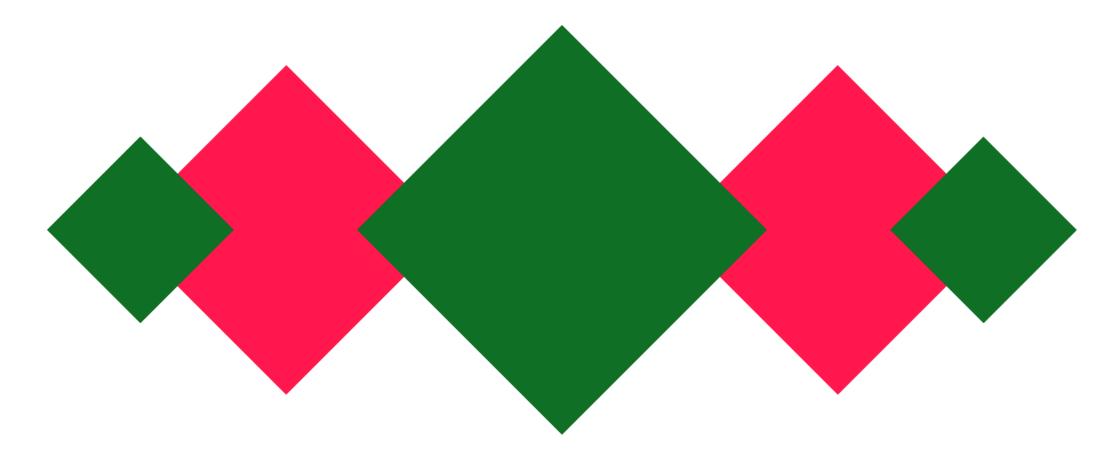
DIPLITADO LOCAL DISTRITO S



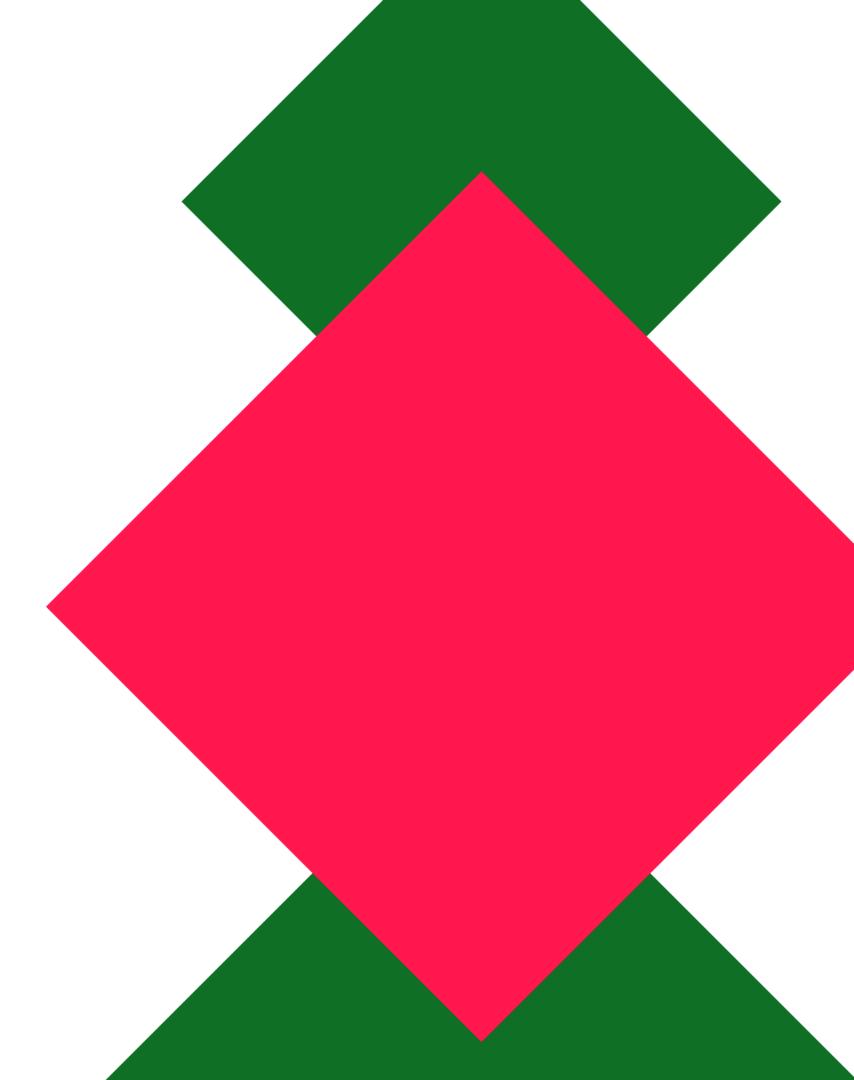
FUNDAMENTACION

En mi carácter como Diputado integrante de la LXXVI legislatura, hago la presentación de mi 3° Informe de actividades legislativas, tal y como lo establece el marco normativo que nos dicta el reglamento para el gobierno interior del H. Congreso del Estado, en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3.

Los cuales establecen:



- ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.
- ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura. Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado. Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.
- ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.
- ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta. Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.



Objetivos Legislativos

Mejorar y actualizar el marco jurídico del Estado y los procesos orientados a dar solución o autorización a decretos y asuntos en la materia para legislar en forma eficaz, mediante la revisión, elaboración y autorización de la emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos que lleva a cabo la legislatura.



Objetivo Principal.

Mejorar y actualizar el marco jurídico del Estado.



Objetivo a Corto Plazo.

Dar solución o autorización a decretos y asuntos en la materia para legislar en forma eficaz.



Objetivo a Largo Plazo.

Elaboración y autorización de la emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos que lleva a cabo la legislatura.



Durante este 3er año de actividades se ha trabajado arduamente con el propósito del desahogo de los siguientes asuntos:

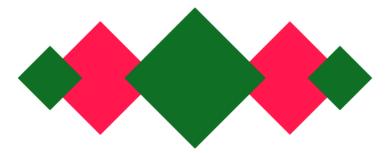
TEMAS LEGISLATIVOS

Decretos

- Nuevas Leyes
- Reformas
- Desafectaciones del Gobierno del Estado
- Solicitudes de Crédito

Acuerdos

- Cuentas Publicas
- Designaciones
- Desafecciones
 Municipales
- Reformas
 Federales



Acuerdos Administrativos

- Exhortos
- Puntos de Acuerdo

Reformas

<u>Materia de Seguridad y Justicia</u>

Establecer herramientas y mecanismos digitales para la presentación de denuncias.

Estatus: En Estudio

Se tipifica el delito de Cohabitación forzada, con el fin de proteger a los menores de edad de ser obligados a vivir con una persona que pueda atentar contra su dignidad o su vida.

Estatus: En Estudio

Implementa la modalidad de poder usar los servicios de un Notario Público, para hacer más práctico y rápida la disolución del vínculo matrimonial.

Estatus: En Estudio

Se establecen herramientas tecnológicas en los procesos notariales, así como acciones en materia del delito de despojo de inmuebles contra actos ilegales de notarios y particulares.

Estatus: Aprobado en Pleno

En materia de imposición de penas de prisión y multas a quienes practiquen procedimientos quirúrgicos para provocar esterilidad.

Proponer el registro de personas agresoras sexuales.

Estatus: En Estudio

Establece la obligación de cubrir los alimentos de los hijos, a las personas que conduciendo en estado intoxicado provoquen la muerte de los padres.

Estatus: En Estudio

Plantea la tipificación del delito de acecho en el Código Penal.

Estatus: En Estudio

Propone tipificar como delito la inseminación artificial forzada, la cual es producto de una violencia en contra de la mujer y como tal debe ser combatida.

Estatus: En Estudio

Reconocer como violencia digital la realizada mediante inteligencia artificial generativa.

Materia de Salud

Establecer campañas permanentes de prevención del suicidio.

Estatus: Aprobado en Comisión

Establecer programas y acciones en materia de salud mental durante el embarazo.

Estatus: Aprobado en Comisión

Establecer atención integral, así como un protocolo y licencia laboral para enfrentar la muerte gestacional, perinatal y neonatal, con majeo clínico y acompañamiento psico-emocional.

Estatus: Aprobado en Comisión

Establece que dentro de los requisitos para contraer matrimonio es dispensable el certificado médico y sobre que algunas enfermedades ya no son impedimento para contraer matrimonio.

Estatus: Aprobado en Comisión

Plantear la necesidad de implementar herramientas y estrategias a través de la terapia asistida con animales, para beneficio de la salud mental.

Estatus: En Estudio

En materia de garantizar la atención nutricional de niñas, niños y adolescentes que tengan enfermedades terminales.

Estatus: En Estudio

Plantea la creación de Centros de psicología preventiva e impulso al desarrollo humano, con el objetivo de fomentar la educación emocional.

Establece la creación de un Fondo de prevención de la diabetes del 1% del total de los ingresos.

Estatus: En Estudio

Propone una regulación a la donación y disposición de órganos y tejidos, así como promover la cultura de la donación.

Estatus: En Estudio

Iniciativa que busca que la Secretaría de Salud realice anualmente una encuesta estatal sobre adicciones, y que con ayuda de los ayuntamientos se difundan programas y centros estatales de atención contra las adicciones.

Estatus: En Estudio

Capacitación, a los padres y madres de familia de recién nacidos; en atención de primeros auxilios en situaciones de asfixias.

Estatus: Aprobado en Comisión

Establece la creación de un observatorio estatal contra el suicidio, quien será ayudar a vigilar la operatividad de los planes que el gobierno emplee en contra del suicidio.

<u>Protección a Grupos Vulnerables</u>

Estímulos fiscales a los contribuyentes que empleen a trabajadores con discapacidad.

Estatus: Aprobado en Comisión

Contempla la creación de un fondo de recuperación de viviendas abandonadas en los municipios, y puedan ser adquiridas por familias de escasos recursos.

Estatus: En Estudio

Establecer un plan de gestión integral de renovación urbana, con el cual se elaborarán planes de desarrollo urbano para recuperar zonas que se encuentren en un índice alto de abandono.

Estatus: En Estudio

Se propone que el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, promueve la coordinación de firmar convenios para que puedan recuperar y rehabilitar las casas abandonadas con el fin de reasignarlas a la población con mayor índice de vulnerabilidad.

Estatus: En Estudio

En materia de que se expide la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH de Estado de Nuevo León. Estatus: Aprobado en Comisión

En materia de reconocimiento e inclusión de las personas afromexicanas.

Acceso a los programas de búsqueda para desplazarse a otros Estados.

Estatus: En Estudio

Propone la realización de un Registro Estatal de Niñas y Niños en Centros Penitenciarios en situación de Acompañamiento, es decir de aquellos menores que nazcan dentro de un reclusorio, el cual le garantice el acceso a sus derechos.

Estatus: En Estudio

Propone la creación de residencias de día, para la estancia de personas adultas mayores donde se puedan desarrollar diversas actividades, bajo el cuidado de personas especializadas.

Estatus: En Estudio

Busca que el Estado garantice que toda la información relevante que se les deba proporcionar a las personas con discapacidad esté disponible en formatos de comunicación que puedan comprender con facilidad.

Estatus: En Estudio

Impulsar la instalación de comedores alimentarios en municipios con altos índices de pobreza alimentaria.

Estatus: En Estudio

Iniciativa para que los municipios expidan licencias de conducir a personas con discapacidad y puedan hacer uso de espacios exclusivos.

Materia de Educación

Busca que se Estado establezca convenios de colaboración con el sector privado para otorgar becas a estudiantes del nivel medio y medio superior de escasos recursos.

Estatus: En Estudio

Refuerza los trabajos realizados para la erradicación del acoso escolar por medio de un Programa de Prevención de Acoso y Violencia Escolar, implementado por personas expertas en educación, psicólogos, trabajo social y derecho.

Estatus: En Estudio

Se propone la inclusión de nuevos fines a la Ley de Educación para fortalecer el sistema y ser la base para la construcción de una sociedad más justa, sostenible y próspera.

Estatus: En Estudio

Con el fin de promover y establecer programas de detección e identificación temprana de alumnos con talento extraordinario en un deporte y otorgarles apoyos, estímulos, etc.

Materia Económica

Contempla acciones que favorecen a los emprendedores estableciendo que los esquemas de financiamiento deben observar siempre las mejores condiciones del mercado financiero, en cuanto a financiamiento, pagos de créditos e intereses.

Estatus: Aprobado en Pleno

Busca dar incentivos a aquellas empresas que emprendan negocios dirigidos a satisfacer las necesidades de personas con discapacidad.

Estatus: En Estudio

Se establece la creación de un fondo estatal para atender las emergencias y desastres agropecuarios en la entidad.

Estatus: En Estudio

Propone la creación de la Ley de Fomento al Primer Empleo para Jóvenes, la cual se pretende la creación de nuevos empleos que sean cubierto por jóvenes de 18 a 29 años y así poder adquirir experiencia laboral.

Estatus: En Estudio

Establecer en igualdad los años de jubilación para hombres y mujeres que se encuentran bajo el régimen de ISSTELEON.

Materia Laboral

Procurar los derechos laborales de las personas con discapacidad.

Estatus: En Estudio

Establecer mecanismos en materia de pruebas de orientación vocacional, procurando ayudar a las y los jóvenes sobre su futuro laboral.

Estatus: En Estudio

Establece la obligación del Estado para realizar brigadas de capacitación y asesoramiento en la búsqueda de empleo.

Estatus: Aprobado en Pleno

Aumentar el periodo de lactancia de las madres trabajadoras.

Estatus: En Estudio

Se busca establecer un programa que acompañe a los prestadores del servicio social en áreas médicas para reforzar su profesionalismo.

Materia de Medio Ambiente

Brindar capacitación y atribuciones a los municipios en materia de arbolado urbano.

Estatus: En Estudio

Coordinación entre gobierno estatal y municipios para la operación del fondo estatal para el cambio climático.

Estatus: En Estudio

Establecer que los impuestos ecológicos cobrados sean empleados en programas ambientales.

Estatus: En Estudio

Se plantea una mejor clasificación, protección y expansión de las áreas verdes del Estado.

Estatus: Aprobado en Comisión

Materia de Igualdad de Género

Erradicación de los estereotipos culturales que propicien cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Estatus: En Estudio

En materia de adecuación de nuevas disposiciones a las leyes estatales sobre violencia hacia la mujer.

Estatus: Aprobado en Comisión

Busca reforzar el concepto de igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Estatus: En Estudio

Propone la creación de un Registro de Agresores en Violencia de Género, donde se encontrarán aquellas personas que hayan sido sentenciadas por ejercer cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

Estatus: En Estudio

Se le brinden en todo momento a las mujeres víctimas de violencia un trato digno en cualquier etapa de los procesos de defensa de sus derechos.

Varios

Plantea impulsar un reforzamiento dentro de la sociedad sobre la cultura de la protección civil.

Estatus: En Estudio

Propone brindar mayor cobertura de la seguridad hídrica en las viviendas de nuevos fraccionamientos, donde las viviendas deberán de contar con sistemas de almacenamiento de agua potable.

Estatus: En Estudio

Implementación de campañas que informen a la población rural sobre sus apoyos, derechos y beneficios.

Estatus: Aprobado en el Pleno

Establecer en la norma que las credenciales de acceso a las cuentas oficiales de redes sociales de una institución pública, deben ser incluidas en el acto de entrega-recepción.

Estatus: Aprobado en el Pleno

Las personas que busquen formalizar una familia presenten una declaración de no haber sido sentenciado por violencia familiar.

ACUERDOS Y EXHORTOS DESTACADOS

Exhortos y solicitudes

Para que los habitantes de la zona norponiente que viven en la parte alta del municipio de Monterrey tengan acceso a un transporte dignos, se exhortó al titular de la Secretaría de Movilidad y al del Instituto de Movilidad y Accesibilidad para que, para reincorporen rutas alimentadoras hacia la Ecovía y Metro.

Se exhorto a la titular de la secretaría de salud del estado, para que conforme a sus atribuciones tome las acciones oportunas a fin de que realice los convenios necesarios con los sectores social, privado y de los distintos niveles de gobierno; con el objetivo, de que en los casos de intento de suicidio en que la persona sufra lesiones, éstas sean atendidas en la unidad de salud más cercana al suceso independientemente de la institución médica al que se encuentre afiliados.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se exhortó al Ejecutivo Estatal y al Tesorero General para que en el próximo Presupuesto de Egresos 2024, se considere una partida presupuestal para la prevención y atención de la salud mental de los ciudadanos de Nuevo León.

·Se exhortó a los municipios metropolitanos para que informen al Congreso local, cuáles acciones se están haciendo para garantizar la seguridad de los ciclistas que se desplazan por ciclovías.

Ante la llegada continua de olas de población migrante al Estado, se exhorto a los 51 municipios del estado de nuevo león, para que informen a esta soberanía, si han implementado dentro de sus demarcaciones territoriales políticas públicas de atención a migrantes y en su caso los resultados de la aplicación de dichas políticas.

Exhortos y solicitudes

Se exhorto al director ejecutivo del fideicomiso fomento metropolitano de monterrey (fomerrey) a fin de que realice las acciones necesarias para que en la zona norponiente de monterrey, especialmente en la colonia la realidad, ubicada en la alianza, en esta ciudad capital, se regularicen los predios que falten o estén pendientes con el propósito de que la población pueda tener certeza jurídica sobre la propiedad de sus bienes inmuebles y puedan acceder a los servicios públicos básicos.

·Para evitar que se continúe dañando al medio ambiente, se exhortó al titular de la Secretaría de Medio Ambiente para que, en coordinación con los 51 municipios, realicen campañas publicitarias donde informen los lugares de depósito de pilas, baterías eléctricas, aceites de cocina, aceites provenientes de talleres mecánicos o acumuladores.

Para impulsar y garantizar la consolidación de los Sistemas Municipales de Justicia Cívica y fortalecer los servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas y reconocer la labor que realizan los asesores jurídicos de dicho organismo, se exhortó al Poder Ejecutivo, al Secretario de Finanzas y Tesorero General y al Congreso del Estado, para que, contemplen una partida presupuestal en el proyecto de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se presentó un punto de acuerdo por el que se aprueba iluminar de morado, la fachada del edificio del H. Congreso Del Estado Nuevo León, durante todo el día 15 de noviembre, a efecto de conmemorar "el día de las enfermedades neuromusculares".

·Para garantizar la atención médica a los pacientes y mejorar su calidad de vida, se exhortó a la Secretaría de Salud Federal, para que surta el medicamento contra la tuberculosis multidrogoresistente a los centros de salud.

Se realizó un exhorto respetuosamente al delegado de la profeco en nuevo león, para que en ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, para garantizar los derechos del consumidor con motivo de las ventas del último trimestre del año.

Exhortos y solicitudes

Se presentó un punto de acuerdo por el que se aprueba iluminar el recinto legislativo de color azul, el día 14 de noviembre, para concientizar a la población de la necesidad de implementar medidas preventivas para disminuir los casos de diabetes en la entidad.

Para evitar la deserción escolar y en apoyo a la economía familiar, se exhortó al municipio de Monterrey para que, en la medida de sus posibilidades, se implemente un programa de transporte que ayude a los estudiantes de escasos recursos a costear y garantizar sus traslados a las instituciones educativas en donde llevan a cabo sus estudios.

Se exhorto a la titular de la secretaría de salud del estado a fin de que informe a la brevedad posible, si existe un plan de trabajo estatal para el control de plagas de mosquito que puedan transmitir enfermedades virales como el dengue, chikungunya y zika.

Se exhorto a la fiscalía general de justicia del estado de nuevo león, para que informe a esta soberanía, si han recibido denuncias formales o reportes sobre una posible distribución de fentanilo disfrazado en pastillas de colores a niñas, niños y adolescentes en el estado, y en caso serafirmativa su respuesta, en el ámbito de sus atribuciones emitir las recomendaciones correspondientes tanto a escuelas, así como a padres de familia.

·Se exhortó al titular de Agua y Drenaje de Monterrey, para que sean terminadas todas las obras inconclusas a cargo del organismo.

Ante las altas temperaturas y los cambios de clima, se exhortó al alcalde de Monterrey para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos informe si la poda y derribo de árboles urbanos en las plazas municipales derivado del proyecto "revive el centro" están justificadas.

Exhortos y solicitudes

Para evitar accidentes desafortunados donde se ponga en riesgo la vida e integridad física de las personas, se realizó un exhorto a Protección Civil del Estado y a los 51 municipios para que realicen campañas sobre la operación, mantenimiento, uso adecuado y la detección oportuna de fallas en los calentadores de gas y las consecuencias de realizar fogatas dentro de los domicilios.

Se realizó un exhorto al gobernador del estado para que garantice que las empresas que inviertan en nuevo león sean empresas que generen menos emisiones contaminantes y se les obligue a operar con los más altos estándares de respeto al medio ambiente, que las empresas existentes en la entidad que contaminen sean sancionadas conforme a la ley, con el fin de salvaguardar la salud de las personas del estado.

·Para garantizar los traslados y la movilidad de la población que vive o trabaja en el municipio Juárez, Nuevo León, se realizó un exhorto al titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para que contemplen que la línea uno del metro que cruza Monterrey a Guadalupe sea extendida hasta Juárez.

Ante la falta de acciones en el combate a la contaminación ambiental, se exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Tesorería General del Estado, para que remita al Poder Legislativo, un informe completo y detallado sobre el total de lo que se ha recaudado por el impuesto verde, en qué se ha utilizado, cuál ha sido el beneficio para reducir los altos índices de contaminación y mejorar la calidad del aire y el medio ambiente.

Se exhortó al Gerente Divisional Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad para que realice el mantenimiento en la red general de distribución eléctrica en Nuevo León y se cuente con el equipo y herramientas necesarias para poder corregir los daños en la infraestructura eléctrica y atender de manera inmediata los reportes de la ciudadanía.

Exhortos y solicitudes

Se realizó un exhorto a la titular de la secretaría de salud estatal, para que intensifique la campaña permanente de combate al dengue anunciada en marzo de 2024, así como para que informe a esta soberanía sobre los avances de la misma.

Ante la llegada de lluvia a la entidad, se exhortó al alcalde de Monterrey, para que en coordinación con las autoridades estatales y federales envíe una cuadrilla a limpiar y desazolvar el arroyo seco ubicado en la colonia Valle del Mirador.

Ante el impacto que tuvo la tormenta tropical "Alberto" en la entidad se realizó un exhorto al C. Gobernador del Estado Doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que de manera URGENTE y en Coordinación con la federación y los 51 municipios del Estado se contemple en la elaboración del Plan de reconstrucción de daños causados por la tormenta tropical "Alberto", la opinión de expertos ambientalistas, meteorólogos, desarrolladores urbanos y sociedad civil, en razón de que no solo se reconstruyan los daños derivados de esta tormenta sino que también se desarrollennuevos proyectos resilientes con infraestructuras que permitan contrarrestar futuros fenómenos meteorológicos.

Se exhorto a la titular de la secretaría de salud del estado para que en el ámbito de sus atribuciones tome las acciones necesarias, a fin de que: realice los convenios oportunos con las instituciones de salud del sector privado y particulares, con el objetivo de que los servicios de certificados de defunción para las personas que su deceso ocurra en sus hogares, sean a costos accesibles para los familiares de la persona fallecida.

Designaciones

En el H. Congreso del Estado tenemos la facultad de participar en las designaciones de diversos servidores públicos, tanto de organismos Constitucionalmente Autónomos, así como del Poder Judicial e instancias de combate a la corrupción o el Tribunal de Justicia Administrativa. Mediante el cual consolidamos el principio en la división de poderes que todo Estado democrático práctica. Dicha facultad de la participación del Congreso designaciones referidas se encuentra establecida en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como las Leyes que de ella emanan.

En este tercer año de ejercicio constitucional, la Septuagésima Sexta Legislatura ha logrado el consenso necesario para realizar 4 designaciones, las cuales se mencionan a continuación:



DESIGNACIONES

NOMBRE	PUESTO
C. Luis Enrique Orozco Suárez	Gobernador Interino del Estado de Nuevo León.
C. Alejandro Reynoso Gil	Titular de la Auditoría Superior del Estado.
C. Javier Garza y Garza	Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.
C. Gustavo Javier Solís Ruiz	Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.



MI TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este tercer año de actividades legislativas hemos logrado impulsar junto a mis compañeros Diputados diversas iniciativas en temas de importancia como seguridad, justicia, derechos humanos, democracia, fomento al campo, salud, educación, medio ambiente, transparencia, anti-corrupción entre muchos otros de los cuales les he presentado como promovente los siguientes asuntos:

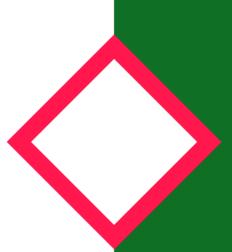


Iniciativas: Presentación y Aprobación.

La iniciativa de Ley, es el documento formal mediante el cual una diputada, diputado, autoridad o ciudadano de Nuevo León, intervienen en el proceso legislativo para el estudio, discusión y en su caso aprobación de una propuesta de reforma, adición, derogación o abrogación de una Ley. A las resoluciones que el Congreso aprueba con carácter de Ley, se hacen bajo la forma de Decreto.

En este tercer año de ejercicio Constitucional, el diputado Ricardo Canavati Hadjópulos ha presentado hasta la fecha un acumulado total de5 iniciativas de Ley, mediante las cuales se ha buscado fortalecer el marco normativo municipal, estatal e incluso el marco normativo nacional.

Para darse una idea del trabajo realizado por el diputado, se presenta los siguientes cuadros:



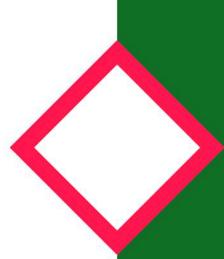
INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 2372 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 73 BIS VI DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE ADICIONES.

Estatus: En estudio

Iniciativas: Presentación y Aprobación.



INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO ÚNICO Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II DENOMINADO "DE LAS COMPARECENCIAS", AMBOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Estatus: En estudio

Estatus: En estudio



IINICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTAS Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Puntos de Acuerdo: Presentación y Aprobación.

Los puntos de acuerdo son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno y que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que impactan en una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

Para el tercer año de ejercicio Constitucional, el diputado Ricardo Canavati Hadjópulos ha presentado un acumulado total de 4 puntos de acuerdo, de los cuales se han aprobado por el Pleno del Congreso un total de 3, obteniendo en algunos casos respuesta, en otras no, pero con ello se muestra la voluntad de los actores que están involucrados en el acontecer diario del Estado de Nuevo León.

Para darse una idea del trabajo realizado en materia de puntos de acuerdo por el diputado, se presenta la siguiente tabla

:Exhortamos a:

• Al titular de la secretaría de movilidad y planeación urbana, para que informe si se tienen contempladas acciones para que la zona norponiente del municipio de monterrey cuente con una movilidad eficiente, eficaz, digna y de calidad y se exhorta al titular del instituto de movilidad y accesibilidad de nuevo león, para que tenga a bien realizar las acciones inmediatas para reincorporar las rutas alimentadoras hacia la ecovía y metro, a fin que brinden el servicio de transporte público a los habitantes de la zona norponiente alta de los cerros del municipio de monterrey. y se exhortó a la secretaría de movilidad y planeación urbana y al titular del instituto de movilidad y accesibilidad de nuevo león, para que tenga a bien realizar las acciones necesarias para reincorporar las rutas 21, 2551, 312, 10, 204, 38, 401, 9, 205, 206, 112, 110 y 31, las cuales brindaban el servicio de transporte público en la zona norponiente de monterrey en específico a las colonias de la croc, la alianza, fomerreyes, solidaridad, urbivillas, barrios, entre otras.

<u>Puntos de Acuerdo: Presentación y Aprobación.</u>

- Al titular de la secretaría de medio ambiente para que en la medida de sus atribuciones y en coordinación con los 51 municipios del estado; realice las campañas informativas necesarias, a fin de fortalecer la concientización sobre los lugares de depósito de pilas, baterías eléctricas aceites de cocina, aceites provenientes de talleres mecánicos o acumuladores para su disposición final, esto con el propósito de mitigar los efectos al medio ambiente en el estado.
- Al delegado de la profeco en nuevo león, aarón gonzález vázquez, para que en ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, para garantizar los derechos del consumidor con motivo de las ventas del último trimestre del año, a través de medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores y se exhorta a la secretaria de seguridad en el estado de nuevo león, a fin que establezca estrategias para aumentar la seguridad para los ciudadanos en los meses de noviembre y diciembre derivado de la entrega de aguinaldos y se exhorta de manera respetuosa a los 51 municipios del estado, para que dentro de sus atribuciones refuercen la atención y seguridad alrededor de la zona centro de su municipio, así como en centros comerciales y alrededor de los bancos que se encuentren en su territorio.
- Mediante el cual remite el decreto 456 aprobado por esta soberanía, para ser dictaminado nuevamente por la comisión de infraestructura y desarrollo urbano, por encontrarse diversas discordancias en el contenido de dicho decreto.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

Las Comisiones de Dictamen Legislativo son esenciales para el funcionamiento del Congreso, operando como la primera instancia de análisis y discusión de las iniciativas de ley, su trabajo meticuloso asegura que cada asunto sea considerado detalladamente, garantizando que las propuestas legislativas sean exhaustivamente evaluadas antes de su consideración en el Pleno. Este proceso no solo optimiza la calidad de las leyes, sino que también promueve una mayor transparencia y participación democrática en el proceso legislativo.

Como Presidente de dicha Comisión hemos trabajado en las iniciativas y exhortos relacionados a la protección, defensa y conservación de los derechos humanos, al fortalecimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad, al apoyo social temporal, el mejoramiento de la calidad de vida de toda aquella persona que radique en el Estado, combatiendo la pobreza extrema con acciones o programas dirigidos a zonas marginadas.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

ASUNTO EN COMISIÓN DE SEPTIEMBRE DEL 2023 - JULIO DEL 2024	32
REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIÓN	5
PENDIENTES POR VERSE EN PLENO	11
ASUNTOS PENDIENTES AL 27 DE JUNIO DE 2024	51
DICTÁMENES APROBADOS	38

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LASREFORMASAPROBADAS EN LACOMISION FUERON A:	EXP. ATENDIOS
LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	2
LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEON,	1
LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON	1
LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL ESTADO	1
LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL	4
TOTAL	9

TRABAJO MÁS RELEVANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO D NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

ESTATUS: APROBADA

REFORMA POR ADICION AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, PARA CONSIDERAR QUE UNA PERSONA SUFRE DISCRIMINACIÓN CUANDO SE LIMITE O RESTRINJA LA SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, REMUNERACÓN, TIPO DE EMPLEO, CAPACITACIÓN, LIQUIDACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN PROFESIONAL POR MOTIVOS DE DESICAPACIDAD.

ESTATUS: APROBADA

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTATUS: PENDIENTE

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Como Presidente del H. Congreso del Estado, acudí al Poder Judicial para celebrar el 199 Aniversario de la conformación del Tribunal Superior de Justicia en nuestro Estado.

Nos reunimos para realizar mesas de trabajo con ciudadanos preocupados por la desaparición de las áreas verdes y espacios recreativos del Parque Libertad.

Tuve un encuentro regional para una Agenda de Seguridad y Justicia por parte de la Centro Cultural Universitario "Colegio Civil" por parte de la UANL

Participe como representante del Poder Legislativo en el 2da Reunión del Consejo Estatal Forestal.

Asistí a la Asamblea General de Asociaciones CANCHAM, en la entrega del informe y toma de protesta del nuevo Presidente Jaime Herrera Casso.



PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Acudimos al Congreso del Estado de Coahuila, a conmemorar sus 200 años de su instalación que al igual que Nuevo León como entidad federativa, en el cual se realizó la entrega simbólica del Decreto 45 del año 1824, el cual refiere la separación de Nuevo León, Coahuila y Texas.

Acudimos a las reuniones ordinarias del Comité de Vigilancia del ISSSTELEÓN.

Recibimos a los alumnos de diferentes Universidades para realizar las actividades de realizar un parlamento legislativo como alumnos del Tec de Monterrey, al grupo de Legislatec, enfocados en temas de movilidad, los alumnos de la UDEM que sus ejes estaban enfocados en seguridad y al grupo de UANL, que realizaron el parlamento verde, para trabajar a favor del medio ambiente.

Acudí a la Secretaria de la Mujer a la convocatoria de su segunda sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Fui invitado a diferentes Universidades para realizar pláticas sobre el proceso legislativo, así como las atribuciones del Poder Legislativo en el Estado, así como las experiencias como Diputado Local.

Entregamos en conmemoración de los 200 años del Poder Legislativo. Dos estampillas postales, la primera de ellas corresponde a la obra denominada "2024, Año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León" y la segunda es una composición fotográfica de la Sede de Nuestro actual Poder Legislativo.

Distrito 2 GESTORIA - 3° AÑO

RUBRO	TOTAL
Social	Más de 100
Salud	Más de 250
Educación	Más de 2600



Distrito 2 GESTORIA - 3° AÑO





SALUD

Aparatos Médicos

Estudios Médicos

Asistencia Medica

EDUCACIÓN

Útiles Escolares

Cuotaescolar

Becas

Proyecto Escolar

Concurso Educativo

GLOBAL

GESTORIA - 3° AÑO





GESTORIA - 3° AÑO

SOCIAL

Apoyo de Despensas

Asistencia Social

Apoyo por Desempleo

Gastos Funerarios

Bolsitas de Dulces

Apoyos Para Competencias Deportivas



atender entender resolver

DISTRITO 2



@RicardoCanavati



Ricardo Canavati



